

Falta de Quórum en el ITEI

Este miércoles 5 de Octubre el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco tenía programada una Sesión Extraordinaria para analizar y aprobar el Reglamento Interior del Instituto. Sin embargo, sólo dos de los cinco Consejeros, el Presidente del Consejo Augusto Valencia López y el Consejero Titular Héctor Moreno Valencia, asistieron a la convocatoria. En vista de la falta de quórum y según lo que establece el artículo 45 de la Ley de Transparencia que señala que “el Consejo, para sesionar válidamente, requiere de la presencia de cuatro Consejeros”, no se pudo llevar a cabo la Sesión.

Luego de una hora de espera, el Presidente del Consejo, Augusto Valencia López, ofreció una rueda de prensa a los medios de comunicación que se encontraban presentes para responder a sus cuestionamientos. Augusto Valencia López explicó la importancia de sesionar y aprobar el Reglamento Interior, argumentando que sólo así se podrá responder a las demandas ciudadanas de información y, por lo tanto, garantizar el acceso a la información pública.

Cabe resaltar que el Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo avisó de manera oportuna que no podría asistir a la Sesión por tener que atender asuntos personales de primera importancia. Sin embargo, los Consejeros Guillermo Muñoz Franco y Remberto Hernández Padilla no lo hicieron, quedando el Consejo imposibilitado para tomar las decisiones correspondientes.